

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-UBG-2025-0564-M

Bahía De Caráquez, 22 de agosto de 2025

PARA: Sr. Dr. Ernesto Javier Delgado Jurado
Director Asistencial - Hospital Miguel H. Alcivar

ASUNTO: ALCANCE NOTIFICACION DE INGRESO A BODEGA GENERAL DE
"MONITORES MULTIPARAMETROS" PARA EL HOSPITAL MIGUEL
H. ALCIVAR

De mi consideración:

En conocimiento del Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2025-3551-M de fecha Bahía De Caráquez, 07 de agosto de 2025 suscrito por Dr. Carlos Augusto Cevallos Velez GERENTE HOSPITALARIO - HOSPITAL MIGUEL H. ALCÍVAR que en su parte pertinente indica: *“Traslado con el objetivo de que se coordine su retiro y se realicen las acciones administrativas pertinentes, memorando Nro. MSP-CZ4S-2025-7540-M, suscrito por la coordinadora zonal 4 de salud, mediante el cual indica lo siguiente:*

En relación con el memorando de referencia No. MSP-CZ4-HFVB-2025-1578-M y MSP-CZ4-GZOLS-2025-1336-M, sobre la entrega de 15 monitores multiparametros de signos vitales que fueron entregados en calidad de préstamo antes de la apertura del Hospital Básico de Pedernales Francisco Vásquez Balda.

En este contexto los monitores han sido entregados por el HFVB a la Coordinación Zonal 4 mediante mail zimbra con su respectivo informe técnico mediante el cual indican el estado de cada monitor, con este antecedente los MONITORES se encuentran listos para la respectiva redistribución, mediante el siguiente detalle:

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-UBG-2025-0564-M

Bahía De Caráquez, 22 de agosto de 2025

<i>UNIDAD OPERATIVA</i>	<i>ÁREA HOSPITALARIA</i>	<i>EQUIPO</i>	<i>CANTIDAD</i>
<i>CS LA MUNICIPAL CZ4</i>	<i>CONSULTA EXTERNA</i>	<i>MONITOR ADULTO PEDIATRICO</i>	<i>1</i>
<i>CS ANDRES DE VERA CZ4</i>	<i>CONSULTA EXTERNA</i>	<i>MONITOR ADULTO PEDIATRICO</i>	<i>1</i>
<i>CS SANTA ANA 13D04</i>	<i>CONSULTA EXTERNA</i>	<i>MONITOR ADULTO PEDIATRICO</i>	<i>1</i>
<i>CS LA CONCORDIA 23D01</i>	<i>UTPR</i>	<i>MONITOR ADULTO NEONATAL</i>	<i>1</i>
<i>HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO</i>	<i>CENTRO OBSTETRICO</i>	<i>MONITOR ADULTO NEONATAL</i>	<i>1</i>
<i>HOSPITAL VERDI CEVALLOS</i>	<i>NEONATOLOGÍA</i>	<i>MONITOR NEONATAL</i>	<i>2</i>
<i>HOSPITAL GUSTAVO DOMINGUEZ</i>	<i>NEONATOLOGÍA</i>	<i>MONITOR NEONATAL</i>	<i>2</i>
<i>HOSPITAL MIGUEL HILARIO ALCIVAR</i>	<i>NEONATOLOGÍA</i>	<i>MONITOR NEONATAL</i>	<i>2</i>

En consideración a lo expuesto, se deben realizar las gestiones que fueren necesarias para la entrega de bienes "MONITORES MULTIPARAMETROS", de conformidad con la normativa legal vigente.

Se requiere la comunicación entre gestiones de activos fijos y guarda-almacen de cada desconcentrado con las gestiones de activos fijos y guarda-almacen de la Coordinación Zonal, con la finalidad de que organicen los retiros de bodega de manera inmediata, luego de que ya se encuentre la coordinación de fecha de entrega con la CZ4, debe estar presente para la entrega el Ing. Cesar Álvarez de la gestión interna de equipamiento sanitario

Nota: Los equipos solo pueden ser retirados y entregados a funcionarios de la gestión correspondiente administrativa como servicios institucionales, administrador, servicios generales, guarda almacen, activos fijos o delegado de la maxima autoridad del desconcentrado.

Particular que se comunica para fines consiguientes."

Que, en el REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-UBG-2025-0564-M

Bahía De Caráquez, 22 de agosto de 2025

INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO en su Artículo 33 establece: “Una vez concluido el trámite de adquisición de bienes o inventarios, el proveedor procederá a su entrega a la entidad u organismo, los que serán inspeccionados, verificados y recibidos por el Guardalmacén o quien hiciere sus veces y quienes sean asignados para el efecto según lo determinado en el presente Reglamento. Esta diligencia se realizará sobre la base de los términos contenidos en las especificaciones técnicas, la orden de compra, el contrato, la factura y demás documentos que sustenten la adquisición; así como también las disposiciones que correspondan de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento, dejando constancia en el acta entrega recepción con la firma de quienes intervienen”.

Que, con fecha 21 de Agosto de 2025 se realiza el ingreso de MONITORES MULTIPARÁMETROS, PARA EL HOSPITAL MIGUEL HILARIO ALCÍVAR, por un valor de \$2640 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES).

En este sentido y toda vez que se ha cumplido con el proceso respectivo, se notifica el ingreso a Bodega General del bien conforme el siguiente detalle:

NRO. DE COMPROBANTE DE INGRESO	FECHA DE INGRESO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
000053	21/08/2025	MONITORES MULTIPARAMETROS	2	\$1320	\$2640

Sírvase a encontrar la documentación adjunta relacionada con el ingreso a inventarios.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andres Hidalgo Farias
GUARDALMACEN - HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR

Anexos:

- ingreso_#_052-signed-signed0685928001755875440.pdf
- msp-cz4-hmha-gerencia-2025-3551-m_(1)0019810001755875441.pdf

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-UBG-2025-0564-M

Bahía De Caráquez, 22 de agosto de 2025

Copia:

Sr. Ing. Cesar Jhon Pico Coello
Responsable de Servicios Institucionales - Hospital Miguel Hilario Alcívar

Sr. Mgs. Carlos Paul Bravo Barreto
Responsable de Bodega General - Hospital Miguel H. Alcivar

Sra. Ing. Jazmin Claribel Saltos Paladines
Analista de Activos Fijos 1 - Hospital Miguel h. Alcivar